



96195

MODELO DE UTILIDAD

a favor de la razón social

" J. y L. GERVILLÓ, S.R.C. ", de nacionalidad española,  
5 la, domiciliada en Barcelona, Marqués Sentmenat n.º 14,

port

" DISPOSITIVO DE FIJACION DE LAS ASAS A LAS MALETAS Y  
SIMILARES "

-00000-

10

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad tiene por ob-  
jeto, como su enunciado indica, un dispositivo de fijación  
de las asas a las maletas y similares, perfeccionado en sus  
características de diseño, constitución y montaje, el cual  
15 cumple los fines esenciales para los que específicamente ha  
sido concebido con la máxima seguridad y eficacia, ofrecien-  
do una mayor resistencia que la que ofrecen los medios y dis-  
positivos que se emplean hasta el presente para la fijación  
de las asas a las maletas o similares.

20

Es sabido que la causa principal de la rotu-  
ra de las asas de maletas y similares viene determinada por  
rotura de los puntos de unión de dichas asas al cuerpo de la  
maleta o similar. Estas roturas se producen, en la generalidad,



dad de los casos, porque la resistencia al peso que transporta  
 25 la maleta se concentra, en la mayoría de los casos en dos úni-  
 cos puntos que corresponden a los extremos del asa; esta con-  
 centración de peso o resistencia motiva la rotura del asa por  
 los dos puntos que le unen a la maleta.

El dispositivo de fijación del asa a las maletas  
 30 o similares, objeto del presente modelo, está concebido de tal  
 forma que, los esfuerzos de tracción a que se ve sometida el  
 asa, no se concentran en dos puntos extremos, sino que se re-  
 parten a lo largo de las piezas que le integran, con lo que se  
 evita el efecto cortante sobre los extremos del asa.

De conformidad con ello, el presente modelo se  
 caracteriza por comprender dos piezas laminares anguladas, ca-  
 da una de las cuales se dispone de la siguiente forma: la rama  
 menor de la pieza angular tiene practicada una perforación coin-  
 cidente con el diámetro del eje o vástago que cada extremo del  
 40 asa comporta, ensartando el citado eje a la rama de la pieza  
 por su perforación, fijándose ambas partes por aplastado del vástago-eje dicho. La otra rama de la pieza angular tiene practi-  
 cada una perforación para paso de los elementos de fijación al  
 cuerpo de la maleta de la forma que luego se describirá.

Otra de las piezas que integran este dispositi-  
 vo es de forma alargada y su plano superior está ligeramente  
 curvado en forma entrante. Esta pieza presenta cerca de sus ex-  
 tremos, por su parte interna, sendos salientes cilíndricos que,  
 en su mitad se reduce de diámetro y conforma un casquillo de  
 50 interior roscado. Estos casquillos se disponen ensartando a la  
 rama mayor de la pieza angular anteriormente descrita, por la  
 perforación prevista en la misma; de este modo esta rama queda  
 inmovilizada entre el saliente de que se prolonga el casquillo.



55 y el cuerpo de la maleta o similar, fijándose por la parte interna de la maleta un tornillo al casquillo citado. La pieza alargada de fijación de las piezas angulares tiene sus paredes extremas con una entalla vertical, a través de la cual pasan los ejes o vástagos de los extremos del asa.

60 La constitución del dispositivo descrito, permite un reparto de esfuerzos de tracción sobre una superficie mayor que los extremos de las asas, razón por la cual ofrece una mayor resistencia y duración que los dispositivos o medios empleados y conocidos hasta el presente para este menester.

65 Estas son a grandes rasgos las características esenciales del dispositivo objeto de este modelo, las cuales se pondrán de manifiesto en el transcurso de la descripción que a continuación se da, en la que para facilitar su comprensión se hace referencia a la figura de la hoja adjunta, en que de manera un tanto esquemática y tan solo por 70 vía de ejemplo, se muestran las partes características del modelo. Estos detalles se dan a título ilustrativo; por tanto esta memoria debe ser considerada sin carácter restrictivo alguno en cuanto a dimensiones, proporciones y materias se 75 refiere.

En el dibujo adjunto, la figura única muestra una vista lateral del dispositivo con un seccionado parcial a fin de poner de manifiesto las partes que lo integran y la unión y relación entre ellas.

80 Como se puede apreciar en el dibujo, el dispositivo cuenta con unas piezas laminares anguladas -3- una de cuyas ramas, la menor, es ensartada por el vástago-eje -2- solidario del extremo del asa -1-, fijándose esta rama



al citado eje -2- por aplastado -2'- del mismo. La otra rama  
 85 de la pieza -3- laminar angular tiene practicada una perforación a través de la cual es pasado el casquillo prolongación del saliente -4'- de la pieza alargada -4- que, a modo de tapa, se dispone sobre el conjunto formado por pieza angular -3- y vástago -2- solidario de los extremos del asa -1-, a cuyo fin en las paredes laterales extremas de la pieza  
 90 -1-, se han practicado unas entallas verticales -4"- que permiten el paso de los ejes -2- extremos del asa -1-.

La rama mayor de la pieza laminar angular -3- descrita, se adosa sobre el cuerpo de la maleta -5- y, la  
 95 prolongación -4'- de la pieza tapa -4- pasa a través de dicha rama y del cuerpo de la maleta -5- para recibir por el interior de ella al tornillo -6- que solidariza al dispositivo con el cuerpo de la maleta.

Por cuanto queda expuesto fácilmente se infiere que el presente modelo proporciona un dispositivo de  
 100 fijación de las asas a las maletas, con una construcción sencilla y efectiva que puede ser llevada a la práctica con toda facilidad, de gran resistencia y duración.

Se hace constar que en el objeto del presente modelo se podrán introducir todas aquellas variaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las mismas, no se modifiquen las características esenciales del dispositivo descrito.  
 105 to.

110

N O T A

Se declara de novedad y propiedad en España



el contenido de las siguientes

REIVINDICACIONES

115 1. Dispositivo de fijación de las asas a las maletas y similares, que se caracteriza por comprender dos piezas laminares anguladas, cada una de las cuales se fija al respectivo eje extremo solidario del asa por la menor de sus ramas, efectuándose esta fijación por ensartado de la rama menor de la pieza laminar por el eje citado y aplanado del mismo, quedando la rama mayor de la pieza laminar angulada adosada a la superficie del cuerpo de la maleta.

125 2. Dispositivo de fijación de las asas a las maletas y similares, que se caracteriza por contar con una pieza alargada que actúa de cubierta de las piezas laminares anguladas y ejes que las ensartan, a que se hace referencia en la reivindicación anterior, presentando esta pieza alargada, en sus caras extremas, una entalla vertical que permite el paso del eje de cada extremo del asa y, cerca de dichos extremos, interiormente, descende un saliente cilíndrico que pasando a través de una perforación practicada en la rama mayor de la pieza laminar angulada, penetra a través de la pared de la maleta para recibir por la cara interna de ésta a un tornillo de fijación, solidarizando el conjunto del dispositivo a la maleta.

135 3. DISPOSITIVO DE FIJACION DE LAS ASAS A LAS MALETAS Y SIMILARES.

Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas mecanografiadas por una de sus caras, y dibujo que la ilustra.

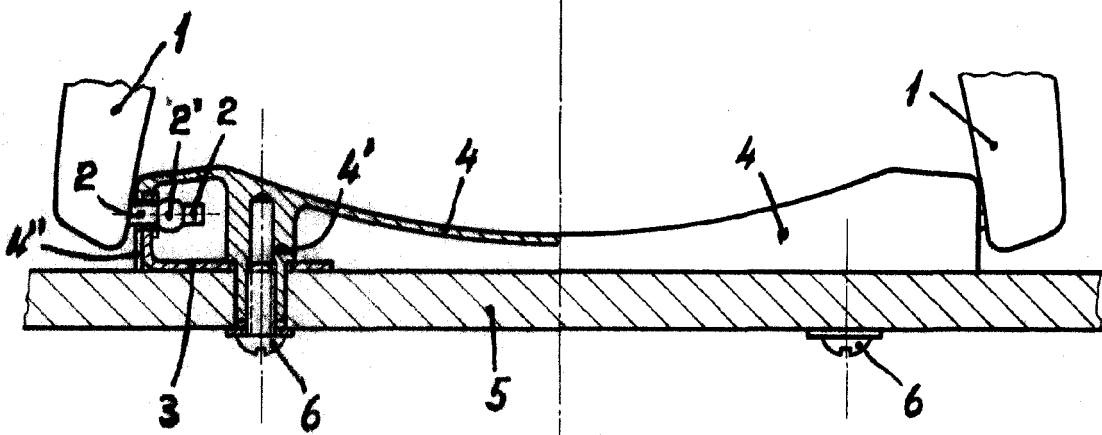
140

Barcelona, 9 de Noviembre de 1962.

P.A.

96195

-9 NOV. 1962



ESCALA VARIABLE

Barcelona, 9 Noviembre 1962.

p.a